

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 16

Agustin Gonzalez Crevillen
Presidente de la Comisión
Olga Monago Maraña
Secretario de la Comisión
Carmen López Martín
Vocal de la Comisión
Elena Pérez Mayoral
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
08/05/2023 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
CIENCIAS ANALÍTICAS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	FERNÁNDEZ HERNANDO, PILAR	16,86
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

GONZALEZ
CREVILLEN
AGUSTIN - DNI

Firmado digitalmente por GONZALEZ CREVILLEN AGUSTIN - DNI
Fecha: 2023.05.08 13:07:27 +02'00'

Fdo.: Agustín González Crevillen

El/La Secretario/a

 Firmado digitalmente por:
Olga Monago Maraña
Profesora Contratada Doctora
(+34)913987365
olgamonago@ccia.uned.es

Fdo.: Olga Monago Maraña

El/La Vocal

  Firmado digitalmente por:
Carmen López Martín
Subdirectora de Ordenación Académica

Fdo.: Carmen López Martín

El/La Vocal

PEREZ
MAYORAL
MARIA ELENA - DNI

Firmado digitalmente por PEREZ MAYORAL MARIA ELENA - DNI

Fdo.: Elena Pérez Mayoral

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 16

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Doctor/Licenciado/Graduado en Ciencias Químicas o Químicas con preferencia en formación en Química Analítica	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Relacionado con la materia de la tutoría	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Curso de menos de 5 horas	0,1 puntos
Curso de más de 5 horas	0,2 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada proyecto o red de innovación docente	0,2 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos indexados en JCR y Scimago del área de Química Analítica	0,3 puntos
--	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones relacionadas con el área	0,2 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cualquier otra publicación	0,1 puntos
----------------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado con metodología de enseñanza a distancia	1 puntos
Máster con metodología de enseñanza a distancia	0,5 puntos
Doctorado con metodología de enseñanza a distancia	1,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado relacionado con el perfil académico de la tutoría	1 puntos
Grado y Doctorado relacionado con el perfil académico de la tutoría	2 puntos
Ser profesor tutor en asignaturas del área de Química	1 puntos
Ser profesor tutor de la asignatura	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 16



Carrera:	GRADO EN QUÍMICA
Departamento:	CIENCIAS ANALÍTICAS
Asignatura 1:	Química Analítica: Análisis Volumétrico y Gravimétrico
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2			
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1		FERNÁNDEZ HERNANDO, PILAR	x	0,96	1,50		2,00	0,40		4,86	5,00	4,00	1,05	1,00	5,00	3,00	1,50		3,00		0,00		0,00	4,00	4,00	16,86	
2		LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUIN	x	1,34			2,00		0,50	3,84		4,00			4,00			0,50	0,50		0,00		0,00	2,00	2,00	10,34	
3		MELONES HERRERO, JORGE	x	1,76		1,00	0,00			2,76					0,00			0,50	0,50		0,00		0,00	1,00	1,00	4,26	
4		MUÑOZ PIÑA, SANDRA	x	1,10		1,00	2,00		0,50	4,60		0,75			0,75			0,50	0,50	1,50	1,50		0,00	2,00	2,00	9,35	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación		Concursantes admitidos			
				FERNÁNDEZ HERNANDO, PILAR	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUIN	MELONES HERRERO, JORGE	MUÑOZ PIÑA, SANDRA
2b-1	Doctor/Licenciado/Graduado en Ciencias Químicas o Químicas con preferencia en formación en Química Analítica	1,5	1,5				
2c-1	Relacionado con la materia de la tutoría	1					
2e-1	Curso de menos de 5 horas	0,1	0,2				
2e-2	Curso de más de 5 horas	0,2	0,2				
3d-1	Cada proyecto o red de innovación docente	0,2	1				
4a-1	Artículos indexados en JCR y Scimago del área de Química Analítica	0,3	3				
4b-1	Otras publicaciones relacionadas con el área	0,2	1,5				
4c-1	Cualquier otra publicación	0,1		0,5	0,5	0,5	
6-1	Grado con metodología de enseñanza a distancia	1					
6-2	Máster con metodología de enseñanza a distancia	0,5					
6-3	Doctorado con metodología de enseñanza a distancia	1,5					
7-1	Grado relacionado con el perfil académico de la tutoría	1				1	
7-2	Grado y Doctorado relacionado con el perfil académico de la tutoría	2	2	2		2	

7-3	Ser profesor tutor en asignaturas del área de Química	1	1				
7-4	Ser profesor tutor de la asignatura	1	1				